



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security

21 de septiembre, 2010

Español - Or. Español

CISS/SG/A/10/01/B  
Para Uso Oficial

**Acta de la XXVI Asamblea General de la  
Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Panamá, Panamá**

Español - Or. Español

## **Acta de la XXVI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social Panamá, Panamá**

El martes 21 de septiembre de 2010, a las nueve horas, en el Gran Salón del Hotel Sheraton de la Ciudad de Panamá, se celebró la XXVI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), gracias al apoyo de la Caja del Seguro Social de Panamá, con la presencia de representantes de 23 países de la región. Los países de los organismos representantes fueron los siguientes:

Anguila	México
Antigua	Nicaragua
Argentina	Panamá
Brasil	Paraguay
Canadá	Perú
Chile	República Dominicana
Colombia	San Cristóbal y Nevis
Costa Rica	Santa Lucía
Cuba	San Vicente y las Granadinas
El Salvador	Turcos y Caicos
Estados Unidos de América	Uruguay
Guatemala	

En esta Asamblea, estuvieron presentes el Sr. Daniel Karam, Presidente de la CISS; el Sr. Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS; el Sr. Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del CIESS; el Sr. Luis Felipe Irías, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; el Sr. Gilberto Quinche, Director General de Positiva Colombia, y el Sr. Fernando Rodrigues Da Silva, Subsecretario de Previsión Social de Brasil como Vicepresidentes; y el Sr. Lennox Timm, Contralor de la Conferencia. También estuvo presente el Sr. Guillermo Sáez Llorens, Director General de la Caja del Seguro Social, organismo anfitrión.

### **1. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum de la reunión de la Asamblea General, en función de lo establecido en los Artículos 22° y 53° del Reglamento de la Asamblea General. En términos de los Artículos 13° y 19° del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se celebró válidamente esta Asamblea Anual Ordinaria presidida por el Sr. Daniel Karam, Presidente de la CISS.

A continuación se presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado en todos sus términos y contuvo los siguientes puntos:

1. Verificación de Quórum
2. Acta de la XXV Asamblea General, celebrada el 5 de noviembre de 2009
3. Informe de Actividades y Programa Trienal de la Secretaría General
4. Informe y Programa Trienal de la Dirección del CIESS
5. Informe del Contralor
6. Informe y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social
7. Informe y Programa de Trabajo de las Subregiones

8. Reforma Estatutaria
9. Elección de Autoridades para 2011-2013
10. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día por la Asamblea, el Presidente de la Asamblea agradeció a los presentes su asistencia a la reunión y cedió la palabra al Sr. Gabriel Martínez para exponer el Informe y Programa de la Secretaría General.

## 2. Acta de la XXV Asamblea General

Siguiendo con el segundo punto del Orden del Día, el Secretario General de la CISS señaló que entre los documentos entregados se encontraba el Acta de la XXV Reunión de la Asamblea General celebrada el 5 de noviembre de 2009, misma que había sido distribuída con anticipación a los miembros, y se preguntó a los presentes si existía alguna sugerencia de cambio en la misma. Dicha Acta fue aprobada por unanimidad. Documento CISS/AG/A/09/02.

## 3. Informe de Actividades y Programa Trienal de la Secretaría General

El Secretario General de la Conferencia expuso a los miembros de la Asamblea los puntos más importantes del Informe de Actividades y Programa Trienal de la Secretaría General de la CISS.

### 3.1 Desarrollo de los Programas Sustantivos

En este punto se destacaron las actividades realizadas por los órganos de la CISS durante 2010, así como otras actividades académicas impulsadas por la Secretaría. Asimismo, se informó acerca de la publicación y distribución de la revistas Seguridad Social y Bienestar y Política Social y del Informe sobre Seguridad Social en América 2009 y 2010. El Secretario presentó además la lista de actividades efectuadas entre 2008 y 2010.

Adicionalmente, el Secretario General presentó a los ganadores del Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2010:

Ganadores del Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2010			
Primer Lugar	Grant Miller Diana Pinto Marcos Vera-Hernández	Colombia	<i>Powered Incentives in Developing Country Health Insurance: Evidence from Colombia's "Régimen Subsidiado"</i> (Incentivos Poderosos en el Desarrollo del Seguro Nacional de Salud: Evidencia del "Regímen Subsidiado de Colombia")
Segundo Lugar (Empate)	Edmundo Beteta Manuel Wellington	Chile	Determinantes del Uso y Abuso de Licencias Médicas en Chile
	Gilbert Brenes-Camacho William Dow	Costa Rica	<i>How Public Subsidy Programs are Associated with Intergenerational Money Transfers</i> ("Cómo los Programas Públicos de Subsidio están Asociados con las Transferencias de Dinero Entre Generaciones")

### 3.2 Aspectos Jurídicos

Se informó que se llevó a cabo el proceso de elaboración y envío de las actas sobre la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 26 de mayo de 2010, de la XXV Reunión de la Asamblea General del día 5 de noviembre de 2009 y de la Reunión de la Comisión Revisora de la Propuesta de Reforma del Estatuto de la CISS del día 28 de julio de 2010.

### 3.2 Miembros de la CISS

Con respecto a la afiliación y la desafiliación de miembros a la Conferencia se puso a consideración de los miembros de la Asamblea General lo siguiente:

#### ○ Afiliación

Se recibieron cinco solicitudes de afiliación a la Conferencia por parte de cinco instituciones de seguridad social:

- i. *La Derrama Magisterial de Perú* como miembro asociado. Este organismo funciona como un sistema previsional complementario al Magisterio Público de Perú y está organizado como empresa de derecho privado y es supervisado por la Superintendencia de Banca y Seguros. La Derrama Magisterial brinda beneficios de retiro, fallecimiento e invalidez a 270,000 asociados a nivel nacional. Adicionalmente efectúa inversiones crediticias e inmobiliarias, entre otras.
- ii. *La Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) de Argentina*, como miembro adherente organización internacional sin fines de lucro, que concentra y representa a entidades mutuales de primero, segundo y tercer grado, con sede en 15 países de América, cuya visión es la de integrar a la mutualidad del continente americano en un bloque sólidamente definido y constituido. Asimismo, ODEMA busca promover la prestación de diversos servicios sociales básicos, basados en la metodología mutualista fundada en la solidaridad, para alcanzar a sectores de la población que hoy en día no cuentan con el acceso a los mínimos recursos.
- iii. *La Asociación del Personal Legislativo de Argentina (APL)*, como miembro asociado, asociación sindical de primer grado que agrupa a todos aquellos trabajadores que presten servicios en el Honorable Congreso de la Nación Argentina, cuyos fines son, entre otros, procurar la sanción de disposiciones permanentes que mejoren las condiciones laborales y aseguren la plena estabilidad en el empleo.
- iv. *Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS) de Colombia*, corporación privada sin ánimo de lucro que agrupa gremialmente a las Cajas de Compensación Familiar del país, y ejecuta actividades de seguimiento, divulgación, estudio y acompañamiento a ellas y al sistema de seguridad social en su conjunto en Colombia.
- v. *El Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Colombia*, entidad sin ánimo de lucro que agrupa a más de 300 abogados que trabajan en temas de derecho laboral y seguridad social, tanto en el sector público como en el privado.

#### ○ Reafiliación

Únicamente se recibieron dos solicitudes de reafiliación a la Conferencia por parte de dos instituciones uruguayas de seguridad social:

- i. *El Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay*, organismo encargado de brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto y la recaudación de los recursos, en forma eficaz, eficiente y equitativa,

promoviendo políticas e iniciativas en materia de seguridad social. Se reafilia como miembro asociado.

- ii. *La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) de Uruguay*, cuya misión es brindar cobertura en todas las contingencias sociales al colectivo de trabajadores de la actividad bancaria y financiera, tanto en función como en retiro, recaudando recursos necesarios con eficiencia, transparencia y equidad, manteniendo observancia permanente de los cambios demográficos y del mercado de trabajo, a los efectos de garantizar su sustentabilidad a largo plazo. Se reafilia como miembro asociado.

#### ○ **Desafiliación**

La única institución que solicitó desafiliarse de la Conferencia es el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) de El Salvador, quien no puede renovar su membresía ante la CISS.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 48 del Estatuto, Artículo 36 del Reglamento de la Asamblea y 16 del Reglamento Financiero se sometió a la consideración del Comité Permanente la desafiliación del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) de República Dominicana, en virtud de que adeuda las cuotas correspondientes a 2008, 2009 y 2010.

### **3.3 Aspectos Financieros, Presupuestales y Administrativos**

El Secretario General procedió a presentar los aspectos financieros de la Conferencia. Mencionó que la distribución porcentual de ingresos de la CISS entre 2006 y 2010 refleja que el ingreso más importante ha sido por concepto de cursos y eventos. Indicó que el camino a seguir es que los países no sólo paguen cuotas sino que también reciban cursos. Destacó también que el personal de la Conferencia se ha mantenido en niveles mínimos y que se ha registrado un crecimiento importante en los cursos a distancia. Recalcó que este es el tipo de escenario que veremos reflejado en un futuro en materia administrativa. En relación con la proyección de ingresos y gastos para los próximos años, comentó que el objetivo es crecer en la provisión de cursos y la organización de eventos, y no crecer en gastos administrativos a nivel central.

### **3.4 Agenda de Política**

El Secretario General explicó que son los miembros de la CISS quienes definen la agenda de política, principalmente mediante la difusión y reformas que se dan en cada país, y que precisamente una tarea importante de la Secretaría General es captar esa información, traducirla a términos generales, y promover su conocimiento entre los países. El Sr. Martínez citó algunos de los temas propuestos para esta agenda, tales como asuntos relacionados a la administración de sistemas de seguridad social, adulto mayor, desempleo, programas para discapacitados, innovaciones en financiamiento a la salud, entre otros.

### **3.5 Reforma Estatutaria**

El Secretario General informó a la Asamblea que el Comité Permanente aprobó las minutas referentes a la reforma estatutaria y reglamentaria elaboradas por de la Comisión Revisora del Estatuto, compuesta por miembros de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) y por otros miembros, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Asamblea General. Dicha reforma consiste en los siguientes puntos:

- Regresar a un ciclo trienal para la Asamblea General Ordinaria, manteniendo una reunión anual. La razón es que la Asamblea tiene como objetivos principales aprobar los estatutos y sus reformas, aprobar los programas trienales y elegir a los titulares de los órganos, actividades que tienen un ciclo trienal. Por otro lado, celebrar la Asamblea General anualmente ha significado disminuir el tiempo para los debates de política así como la celebración de reuniones que tienen principalmente materiales informativos (salvo la aprobación del presupuesto).
- Tanto el Comité Permanente como la Junta Directiva del CIESS se reunirán una vez al año únicamente, durante la reunión anual. Al eliminar las reuniones semestrales, se reducirán costos y se estimulará la asistencia de los miembros de dichos órganos a las reuniones ordinarias. El Comité Permanente asumirá las funciones que requieren de un ciclo anual, principalmente la aprobación del presupuesto de la CISS. Hay un conjunto de adecuaciones para establecer el mecanismo de aprobación del presupuesto anualmente.
- Se aclara que el Coordinador Subregional es también el representante de la Subregión ante el Comité Permanente.
- Impulsar la participación de los miembros vinculados en el Comité Permanente, de tal manera que haya un representante de los miembros asociados y vinculados elegido por y de entre ellos en una sesión plenaria convocada para tal efecto en el marco de la Asamblea General.
- Se establece que los representantes de las agencias que son miembros de la CISS ante los órganos de gobierno (Comité Permanente, Junta Directiva del CIESS, Consejos de Comisiones Técnicas o Subregiones), actúan *ad honorem* y no adquirirán por ello ninguna responsabilidad sobre el manejo de recursos u otras decisiones administrativas. Es decir, actúan sólo como representantes de sus agencias o países.
- Se consolidan oficinas administrativas del CIESS y de la CISS con el fin de evitar duplicaciones.

Finalmente, el Secretario General solicitó a la XXVI Asamblea General de la CISS dictaminar sobre los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo: El Asamblea General aprueba en todos sus términos el “Informe de Actividades 2008-2010 y Programa 2011-2013 de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social”.
2. Acuerdo: Con fundamento en el Artículo 12° del Estatuto de la CISS, la Asamblea General autoriza el Presupuesto 2011 y el Programa Trienal 2011-2013 de la CISS,.
3. Acuerdo: La Asamblea aprueba la afiliación de los siguientes organismos americanos de Seguridad Social: La Derrama Magisterial de Perú como miembro asociado, la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) de Argentina, como miembro adherente y la Asociación del Personal Legislativo de Argentina (APL), como miembro asociado, de el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay, como miembro asociado, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) de Uruguay miembro asociado, de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS) de Colombia como miembro asociado y la del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Colombia.. Así mismo, aprueba la desafiliación del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) de El Salvador, y del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) de la República Dominicana.
4. Acuerdo: El Asamblea felicita a los ganadores del Premio Interamericano de seguridad Social 2010 y felicita al CIESS por su esfuerzo en mantener este premio a lo largo de tantos años.
5. Acuerdo: La Asamblea General aprueba los “Temas de Política” planteados por la Secretaría General, y conmina a las Comisiones Técnicas a impulsar su estudio, así como a promover investigación y debate que sirva para ampliarlos, con el fin de

lograr mejores políticas de seguridad social en beneficio de los pueblos de nuestra región.

6. Acuerdo: La Asamblea reconoce y agradece el trabajo de la Comisión Americana Jurídico Social y de otros miembros que participaron en la Comisión para Revisar el Estatuto, cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el 26 de mayo de 2010 en Brasilia. En vista de que se ha dado un acuerdo por la citada Comisión y el Comité Permanente, y de que las modificaciones propuestas cumplen con los objetivos buscados, la Asamblea acuerda: i) aprobar las Minutas de la Comisión, con fecha 28 de julio de 2010 y 19 de septiembre de 2010; y ii) aprobar las propuestas de cambios estatutarios y reglamentarios ahí incluidos, así como la disposición transitoria que establece que de ser aprobados, los cambios entren en vigor al día siguiente de su aprobación.

La Asamblea General no mostró objeción alguna y aprobó por unanimidad los acuerdos propuestos.

El Presidente de la CISS cedió la palabra a los representantes de algunos de los miembros recientemente afiliados, tales como el Sr. Ernesto Murro del BPS y el Sr. Leomar Pastorino de la CJPB de Uruguay, y el Sr. Gustavo Antelo de la APL y el Sr. Alfredo Sigliano de ODEMA de Argentina, quienes expresaron su agradecimiento con la Conferencia y disposición por trabajar de manera conjunta. En particular, el representante de la CJPB expuso que en Uruguay se impulsará ante las autoridades parlamentarias y ejecutivas, la iniciativa para que se declare la última semana de abril la "Semana de la Seguridad Social". Dicha información se presenta como Anexo a esta Acta.

#### **4. Informe de Actividades y Programa Trienal del CIESS**

A continuación, el Sr. Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del CIESS, presentó el Informe de Actividades y Programa Trienal del CIESS y destacó la labor de dicho Centro en la promoción de la capacitación de excelencia, de las relaciones con otros organismos internacionales, en la organización de cursos y maestrías, particularmente con la Universidad Carlos III de España, y el impulso del programa "Seguridad Social para Todos", avalado por 24 países, cuya misión es transmitir valores y principios de la seguridad social a través de la educación formal y que contará con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### **5. Informe del Contralor**

Como siguiente punto del Orden del Día, y de conformidad con el Artículo 25°, literal b), del Estatuto de la CISS, el Sr. Lennox Timm, Contralor de la Conferencia, presentó el informe correspondiente y mencionó que el desempeño financiero de la CISS es satisfactorio y que continúa siendo relativamente estable. Indicó que su informe se basa en la auditoría efectuada por PriceWaterhouse and Coopers, de conformidad con los estándares mexicanos de contabilidad. Mencionó también que es importante promover que los miembros de la CISS paguen a tiempo sus cuotas.

#### **6. Informes y Programas de Trabajo de las Comisiones Técnicas**

Como uno de los acuerdos presentados a la Asamblea, se mencionó que los informes y programas de trabajo trienales de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) fueron elaborados siguiendo los lineamientos propuestos por la Secretaría General y se

acordó que éstos fueran presentados durante las sesiones técnicas de cada Comisión, celebradas entre el 21 y el 23 de septiembre del presente en Panamá.

## **7. Informes y Programas de Trabajo de las Subregiones**

A continuación, de conformidad con el Artículo 46°, literal b) del Estatuto de la CISS, el Presidente de la CISS dio la palabra a los Coordinadores de las Subregiones para la debida presentación de los informes y programas de trabajo correspondientes. Los responsables de presentar ante la Asamblea los Informes de las Subregiones fueron:

- Subregión I Andina: Juan Carlos Cortés (Colombia)
- Subregión II Centroamérica: Grace De León (Panamá)
- Subregión III Cono Sur: Emanuel D'Araujo (Brasil)
- Subregión IV Estados Unidos, Canadá y Caribe Anglo: Reginald Thomas (SVG)
- Subregión V México y Caribe Latino: Marta Feitó (Cuba)

El Presidente de la Asamblea destacó la importancia de las actividades realizadas y la Asamblea aprobó por unanimidad todos los informes y programas de trabajo de las Subregiones.

## **8. Elección de Autoridades para 2011-2013**

El Presidente de la CISS cedió la palabra al Sr. Luis Felipe Irías, representante del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en su función de Vicepresidente de la Conferencia, quien se refirió al Informe Anual sobre la Elección de Autoridades de la CISS y expuso que dentro del Comité Permanente se dio un acuerdo para plantear candidatos únicos a los puestos, con los principios de balance regional y actualización gradual de los cuerpos directivos que siempre ha animado a la organización. A continuación procedió a informar sobre las candidaturas, cuya validez estatutaria ha sido comprobada:

- Presidente de la CISS: Daniel Karam Toumeh, México
- Vicepresidente de la CISS: Fernando Rodrigues Da Silva, Brasil
- Vicepresidente de la CISS: Guillermo Sáez Llorens, Panamá
- Vicepresidente de la CISS: Reginald Thomas, San Vicente y las Granadinas
- Contralor: Gilberto Quinche, Colombia
- Director del CISS: Miguel Ángel Fernández Pastor, Argentina
- Secretario General de la CISS: José Gabriel Martínez González, México

La Asamblea General aprobó por aclamación estas candidaturas para el período 2011-2013.

## **9. Asuntos Generales**

El Subsecretario de Previsión Social de Brasil, el Sr. Fernando Rodrigues Da Silva, Vicepresidente de la CISS, mencionó que del 1° al 4 de diciembre del presente, en Brasilia, Brasil, ante la necesidad de realizar un evento en materia de seguridad social, se llevará a cabo la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de los Sistemas Universales de Seguridad Social, la cual surgió del Foro Social Mundial. El Sr. Da Silva invitó a todos los presentes a programar su participación en este importante evento. El Sr. Daniel Karam pidió al Secretario General dar la difusión necesaria a este evento.



El Secretario General expuso que se retomó contacto con las autoridades ministeriales de Haití, tras los eventos trágicos acontecidos en febrero pasado en la nación hermana. De la misma manera propuso felicitar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por la decisión de extender la cobertura en salud a niños menores de siete años de edad, esfuerzo que representa una cobertura médica para 170,000 niñas y niños de Guatemala, y agradeció especialmente al Sr. Dominique LaSalle y al Sr. Rakesh Patry, de Human Resources Development Canada, por el apoyo para la realización del curso con Service Canada College.

Finalmente, el Sr. Daniel Karam, Presidente de la CISS, agradeció a la Caja del Seguro Social de Panamá por todo su apoyo para la celebración de la XXVI Asamblea General. Manifestó por último que sin lugar a dudas el tiempo de trabajo de la Conferencia, y los organismos que la integran, se invierte en la elaboración de políticas públicas para el bienestar de los pueblos de la región.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y ocho minutos.

|